



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 45.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 24 de enero de 2023

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DNC/N° 6/2023 del 19 de enero de 2023, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar de la Reunión del Grupo de Relacionamento Externo del Mercosur (GRELEX), que tendrá lugar del 15 al 16 de febrero de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que la reunión de referencia es convocada al inicio de cada Presidencia Pro Témpace con el objetivo de repasar el estado de situación de las negociaciones y diálogos del Mercosur, a nivel regional y extra regional, a fin de establecer las prioridades y el curso de acción para las negociaciones externas del Mercosur durante el semestre.

La participación del Ministro Alberto Caballero, Director General de Política Económica en la Reunión informal de Coordinadores Nacionales del Grupo Mercado Común (GMC), prevista para el 14 de febrero de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en que la Presidencia Pro Témpace Argentina (PPTA) planteará sus prioridades para el presente semestre, que deberán ser consideradas por los Estados Partes del Mercosur, por lo que se requiere la participación del Paraguay en las deliberaciones de Coordinadores del GMC, órgano decisorio y ejecutivo del Mercosur.

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionario	C.I.N°	Actividad	Fecha	Destino
Ministro Alberto Caballero, Director General de Política Económica	1.144.099	Reunión informal de Coordinadores Nacionales del Grupo Mercado Común (GMC) y Reunión del Grupo de Relacionamento Externo del Mercosur (GRELEX)	14 al 16 de febrero	Buenos Aires, República Argentina
Segunda Secretaria Paola Benítez de Mestral, Jefa de Negociaciones Comerciales	3.784.336	Reunión del Grupo de Relacionamento Externo del Mercosur (GRELEX)	15 y 16 de febrero	
Primera Secretaria Clarise Benítez, Jefa de ALADI	3.981.485			

N° _____



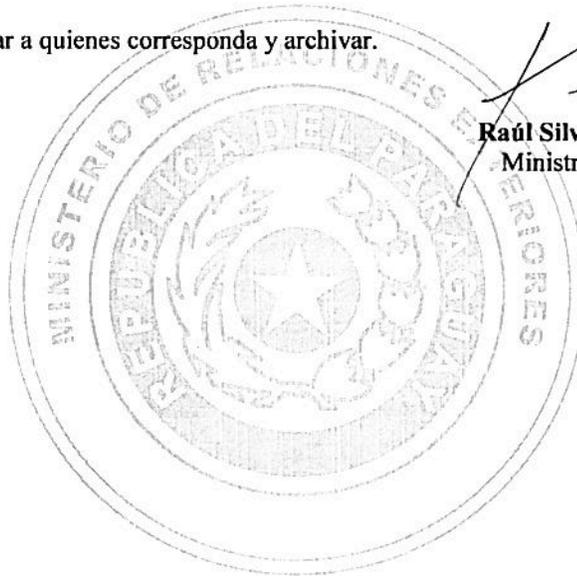
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 45.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en un plazo no mayor a 3 (tres) días posteriores al retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.




Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____